

1. Definiciones

1.1. En estos Términos y condiciones se aplican las siguientes definiciones:

Autarco: Autarco Group BV o cualquiera de sus subsidiarias legales

Cliente: Cliente o el comprador que celebre un Acuerdo con Autarco para la venta de Productos;

Producto: Materiales que directa o indirectamente estén relacionados con una instalación fotovoltaica como paneles solares, inversores, herrajes de montaje, conectores, cables, etc.;

Acuerdo: El acuerdo entre Autarco y el Cliente para comprar Productos.

2. Aplicabilidad

- 2.1. Estos Términos y condiciones se aplican a todas las ofertas y acuerdos mediante los cuales Autarco actúa como vendedor, proveedor de bienes o servicios.
- 2.2. Estos Términos y condiciones no se pueden renunciar a menos que las partes lo hayan acordado por escrito y exclusivamente para el Acuerdo específico para el cual se han realizado los términos modificados.
- 2.3. Se rechaza expresamente la aplicabilidad de las condiciones generales del Cliente.
- 2.4. Si una o más de estas condiciones fueran nulas o anuladas, las condiciones restantes de estos términos aún se aplican al Acuerdo.

3. Acuerdo

- 3.1. Todas las ofertas de Autarco son sin compromiso y se basan en la información proporcionada en la solicitud. Si, además o desviándose de la información proporcionada por el Cliente, se encuentran o ocurren circunstancias que dificulten la ejecución o el plazo de un pedido, Autarco podrá restringir, extender o rescindir el Acuerdo.
- 3.2. Las ofertas son válidas durante 14 días a menos que se indique explícitamente lo contrario. Autarco se reserva en todo momento el derecho a limitar este plazo o retirar su oferta.
- 3.3. Un Acuerdo se establece mediante la confirmación escrita o electrónica de una oferta.
- 3.4. Autarco realiza un pedido exclusivamente en beneficio del Cliente. Los terceros no pueden derivar ningún derecho del contenido del Acuerdo. El cliente indemnizará a Autarco a este respecto frente a reclamaciones de terceros.

- 3.5. Se concluye un Acuerdo en lugar de todo lo discutido entre Autarco y el Cliente.
- 3.6. Los acuerdos verbales no son vinculantes.
- 3.7. Una oferta compuesta no obliga a Autarco a ejecutar parte de la cesión por una parte correspondiente del precio cotizado.

4. Precio

- 4.1. A menos que se indique lo contrario por escrito, los precios cotizados en una oferta o Acuerdo son fijos.
- 4.2. Los precios indicados en una oferta no incluyen IVA a menos que se indique lo contrario.
- 4.3. Los precios están sujetos a cambios sin previo aviso.
- 4.4. Si uno o más factores de costo (por ejemplo, entre otros, precios de materiales, costos de transporte, derechos de importación, tipos de cambio, impuestos) han sufrido un cambio después de la fecha de celebración del Acuerdo pero antes del pago, Autarco tiene derecho al precio acordado. respectivamente.
- 4.5. En caso de que haya un cambio de precio de conformidad con el Artículo 4.4, tanto Autarco como el Cliente tendrán derecho a rescindir el Acuerdo mediante carta certificada dentro de los diez (10) días hábiles posteriores a la notificación por parte de Autarco de que el precio ha aumentado.

5. Entrega y transferencia de propiedad.

- 5.1. La entrega de los Productos se realizará en la dirección proporcionada por el Cliente, por lo que Autarco se esfuerza por lograr un plazo de entrega conforme al Acuerdo.
- 5.2. El tiempo de entrega acordado no es un tiempo definido. Si Autarco no puede realizar la entrega a tiempo, el Cliente debe notificar formalmente a Autarco por escrito y proporcionar un período razonable permitido para el cumplimiento..Autarco excluye toda responsabilidad relacionada con la entrega fuera de plazo, incluidos, entre otros, los daños financieros que surjan de ingresos no realizados de los Productos.
- 5.3. Autarco tiene derecho a cumplir el Acuerdo en partes. Si los Productos se entregan en cuotas, Autarco tendrá derecho a facturar cada cuota por separado y el Cliente deberá pagar esta factura como si se tratara de un contrato independiente.
- 5.4. Si, después de la celebración de un Acuerdo, el Producto ya no está disponible, o al menos ya no está disponible dentro de un tiempo razonable, que será determinado por Autarco, Autarco tendrá derecho a suministrar un Producto similar, a su discreción. Autarco tiene derecho a ajustar en consecuencia el precio acordado.
- 5.5. En caso de que exista alguna modificación del Acuerdo mencionada en la cláusula 5.4, tanto Autarco como el Cliente tienen derecho a rescindir el Acuerdo mediante carta certificada

- dentro de los diez (10) días hábiles posteriores a la notificación del cambio por parte de Autarco.
- 5.6. Autarco conserva la propiedad de todos los bienes entregados siempre que el Cliente no haya cumplido plenamente con las obligaciones de pago hacia Autarco según lo estipulado en los acuerdos o el suministro de bienes o productos, incluidas las reclamaciones relacionadas con el incumplimiento de dichos acuerdos.
 - 5.7. Mientras exista reserva de propiedad, el Cliente no podrá cargar los Productos entregados fuera de su conducta comercial normal.
 - 5.8. El Cliente autoriza irrevocablemente a Autarco a acceder al lugar de los bienes entregados para recuperarlos. El cliente es responsable de los costos incurridos por Autarco por la recuperación.
 - 5.9. El Cliente acepta un gravamen posesorio sobre los Productos ahora y en la primera solicitud de Autarco en caso de que la retención del título por parte de Autarco sea anulada en cualquier momento.
 - 5.10. Todos los productos, incl. Las muestras para uso temporal, entregadas al Cliente, son completamente por su cuenta y riesgo desde el momento de la entrega efectiva.
 - 5.11. Si la entrega se suspende a petición del Cliente, la mercancía podrá almacenarse por cuenta y riesgo del Cliente. En tal caso, es posible que sea necesario completar el pago de la factura relacionada con el costo de almacenamiento antes de la entrega.
 - 5.12. El Cliente está obligado a aceptar los Productos en el momento en que se ponen a disposición del Cliente. Si el Cliente se niega o no proporciona la información o instrucciones necesarias para la entrega, los Productos se almacenarán hasta cuatro (4) semanas por cuenta y riesgo del Cliente. En tal caso, es posible que sea necesario completar el pago de la factura relacionada con el costo de almacenamiento antes de la entrega.
 - 5.13. Si el Cliente no recibe los Productos dentro del período mencionado en la Sección 5.12 o si el Cliente indica que no podrá recibir los Productos, se anulará la obligación de entrega de Autarco y el Cliente incurrirá en una pérdida pagadera inmediatamente. del 10% del valor de factura de los Productos.
 - 5.14. A menos que el Acuerdo indique lo contrario, el Cliente no tiene derecho a devolver los Productos solicitados y recibidos.
 - 5.15. El Cliente debe inspeccionar los Productos en el momento de la entrega y debe verificar que los bienes entregados se ajusten al Acuerdo.
 - 5.16. Los defectos visibles deberán anotarse en el albarán de entrega o en el documento de transporte y deberán comunicarse inmediatamente a Autarco.
 - 5.17. Los defectos no visibles deberán ser reportados a Autarco por escrito dentro de los tres (3) días hábiles posteriores a la entrega e incluir un informe y referencia a la factura de Autarco.

6. Pago

- 6.1. Todos los importes pagaderos por el Cliente a Autarco por la entrega de los Productos se cobran mediante factura.
- 6.2. El pago por parte del Cliente debe recibirse dentro del plazo de pago mencionado en la factura en la cuenta bancaria mencionada en la factura.
- 6.3. Las reclamaciones no suspenden la obligación de pago del Cliente.
- 6.4. Sin el consentimiento explícito por escrito de Autarco, el Cliente no está autorizado a compensar su obligación de pago a Autarco con un reclamo a Autarco por ningún motivo. Esto también se aplica si el Cliente se encuentra en suspensión (temporal) de pago o se declara en quiebra.
- 6.5. Autarco tiene el derecho de, en cualquier momento, exigir un depósito, pago en efectivo o garantía por parte del Cliente, a menos que se acuerde explícitamente lo contrario en el Acuerdo.
- 6.6. En caso de liquidación, quiebra, embargo de bienes y asuntos o suspensión de pago del Cliente, todos los reclamos de Autarco sobre el Cliente vencerán de inmediato.
- 6.7. El plazo de pago a que se refiere el artículo 6.2 es un plazo estricto. Por lo tanto, en caso de retraso en el pago, el Cliente incurre en mora sin previo aviso y Autarco tiene derecho a cobrar los intereses legales a partir de la fecha de vencimiento de la factura.
- 6.8. Si el Cliente incumple sus obligaciones con Autarco, será responsable, además de los intereses mencionados en el artículo 6.7, de los costes extrajudiciales incurridos por Autarco, como los gastos de cobro de deudas, que están vigentes según la legislación holandesa fijada en 15 % del importe total pendiente con un mínimo de 75€ por cada factura impagada parcial o totalmente.

7. Garantía

- 7.1. Los productos vienen con una garantía del fabricante para los usuarios finales. El cliente acepta estas garantías y está obligado a declararlas aplicables a los acuerdos con sus clientes. Los términos de garantía del producto están disponibles públicamente y Autarco los enviará de forma gratuita previa solicitud.
- 7.2. Los defectos deberán notificarse a Autarco dentro de las dos semanas siguientes a la revelación del defecto. Cualquier reclamación de garantía del producto caduca si no se respeta este período.
- 7.3. El cliente deberá en todos los casos brindar a Autarco la oportunidad de reparar el defecto. Autarco, a su elección y dentro de un plazo razonable, reparará el defecto o sustituirá el Producto. Si el Producto ha sido discontinuado, Autarco tiene derecho a utilizar un producto comparable, a discreción de Autarco. El cliente no tiene en ningún caso derecho a la devolución del importe de la factura. Por cualquier daño (consecuente) resultante de la reparación o reemplazo, Autarco no es responsable.

- 7.4. La reparación y/o reemplazo del Producto no extenderá la garantía original.
- 7.5. Mientras el Cliente no haya cumplido con sus obligaciones financieras derivadas del Acuerdo, él o su cliente no podrán reclamar ninguna garantía.
- 7.6. El cliente pierde la garantía del producto y es responsable de todos los daños e indemniza a Autarco contra cualquier reclamo de terceros con respecto a daños si y en la medida en que:
 - A. El daño sea causado por un uso inadecuado y/o uso inconsistente con las instrucciones, consejos o manuales proporcionados por Autarco para el Producto o cualquier parte del mismo por parte del Cliente;
 - B. El daño causado por errores, omisiones o inexactitudes en la información, materiales, soportes de información, documentos, etc. que fueron proporcionados y/o prescritos por o en nombre del Cliente a Autarco;
 - C. El daño es causado por propiedades de la superficie del lugar o del lugar mismo donde se ha colocado el Producto o cualquier parte del mismo.
 - D. El daño fue causado por información proporcionada por o en nombre del Cliente a Autarco.

8. Responsabilidad

- 8.1. Autarco cumple con su función y deberes como se puede esperar de una empresa en la industria, pero no acepta ninguna responsabilidad por daños, incluyendo muerte y lesiones personales, pérdidas consecuentes, pérdidas comerciales, lucro cesante y/o daños por estancamiento que sean el resultado de actos o negligencia de Autarco, de su personal o de sus terceros contratados, el Producto, salvo disposiciones legales de obligado cumplimiento que se opongan a ello.
- 8.2. Para defectos en los bienes entregados, se aplican las garantías del producto tal como se definen en el artículo 8.
- 8.3. Sin perjuicio de los demás párrafos de este artículo, la responsabilidad de Autarco se limitará al valor facturado de los Productos entregados o, a discreción de Autarco, al monto recibido por Autarco de su asegurador por esa responsabilidad particular en la medida en que Autarco esté asegurado.
- 8.4. Las limitaciones de responsabilidad incluidas en este artículo no aplican si el daño se debe a dolo y/o imprudencia deliberada de los directores de Autarco y/o su gerencia.

9. Fuerza mayor

- 9.1. Fuerza mayor significa cualquier deficiencia relacionada con el cumplimiento del Acuerdo que no pueda ser atribuida ni a Autarco ni al Cliente, ya que no son causadas por Autarco o

el Cliente, ni según la ley, acto jurídico o puntos de vista generalmente aceptados pueden ser asumidos por Autarco o el Cliente.

- 9.2. En caso de fuerza mayor temporal, Autarco tiene derecho a ampliar el plazo de entrega acordado con la duración de la fuerza mayor temporal.
- 9.3. En caso de fuerza mayor permanente o situación de fuerza mayor por un período continuo superior a tres (3) meses, tanto Autarco como el Cliente tienen derecho a disolver el Contrato extrajudicialmente. En caso de fuerza mayor, el Cliente no podrá reclamar a Autarco una indemnización por los daños sufridos, sin perjuicio del artículo 6:78 BW.
- 9.4. Si Autarco en el momento de la fuerza mayor ya ha cumplido parcialmente sus obligaciones o sólo puede cumplir parcialmente sus obligaciones, tendrá derecho a facturar por separado la parte ya entregada o entregable y el Cliente deberá pagar esta factura como si se tratara de un contrato separado. .
- 9.5. Las partes se notificarán mutuamente la situación de fuerza mayor lo antes posible y por escrito.

10. Otro

- 10.1. Si y en la medida en que esté legalmente establecido que no se puede apelar a una disposición en estos términos, el contenido y alcance de esa disposición en particular deben interpretarse lo más similar posible, de modo que pueda invocarse.
- 10.2. Autarco tiene derecho a modificar estos Términos y Condiciones en todo momento. Autarco notificará al Cliente por escrito sobre dicha enmienda a más tardar catorce (14) días antes de la fecha de vigencia propuesta de los cambios. Si el Cliente, dentro de los ocho (8) días posteriores a la fecha de dicha notificación, no notifica que no acepta estos cambios, se considerará que el Cliente ha aceptado estos cambios y los cambios se convertirán en parte completa e integral del Acuerdo.

11. Ley aplicable y disputas

- 11.1. A todos los Acuerdos de los cuales estos Términos y condiciones forman parte integral, solo se aplica la ley holandesa con exclusión de leyes y tratados extranjeros como la Convención de Viena sobre Compraventa.
- 11.2. Las disputas entre las partes, incluidas las disputas consideradas como tales por una sola parte, se resolverán, en la medida de lo posible, mediante consultas adecuadas.
- 11.3. Si las partes no llegan a una solución, el tribunal de 's-Hertogenbosch tiene competencia para resolver cualquier disputa, aunque Autarco siempre tiene derecho a someter la disputa al tribunal competente del lugar donde se encuentra el Cliente.